PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y CREATIVIDAD, ADAPTACIONES, MAQUETACIÓN, REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA FUNDACIÓN FICOBA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de servicios de diseño y creatividad, adaptaciones, maquetación, realización y ejecución de elementos de comunicación corporativa y de los distintos productos que comercializa FUNDACIÓN FICOBA (en adelante, FICOBA), según lo previsto en el presente Pliego, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Carátula.

Los Códigos CPV del contrato son los siguientes:

- 79822500-7 (Servicios de diseño gráfico).
- 72413000-8 (Servicios de diseño de sitios web www).

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

FICOBA necesita a lo largo de cada anualidad comercializar y publicitar una serie de productos (ferias y eventos principalmente), así como mantener una comunicación corporativa que requiere llevar a cabo diversos trabajos de diseño, creación de logos, maquetación, realización y ejecución de material de imagen y comunicación, en diversos soportes (papel, internet, videos, banner, folletos, etc.).

Los servicios objeto del contrato se prestarán previa solicitud de FICOBA y dentro de los plazos y condiciones en que le sean requeridos al contratista, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 4 del presente Pliego.

Las necesidades que debe cubrir FICOBA serán las siguientes según el tipo de producto, e incluirán los siguientes elementos:

a) Creación y dirección de arte:
   -Diseño del logotipo.
   -Diseño de la imagen del producto.
   -Branding/diseño de marca.
   -Manual de identidad corporativa, que incluya: logotipo, tipografías, colores, versiones de logo (positivo, negativo, horizontal, vertical, etc.), usos y aplicaciones.

b) Diseño y adaptaciones:
   -Diseño y estética de la campaña.
   -Cartelería. Diseño, maquetación y entrega del original editable y arte final para su impresión.

-Folleto. Diseño, maquetación y entrega de original editable y arte final para su impresión.
-Lonas, banderolas y otros elementos de publicidad. Diseño, maquetación y entrega de original editable y arte final para su producción.
-Anuncios para prensa. Diseño, maquetación y entrega de originales en diversos formatos.
-Banners, GIFs y otros elementos para prensa y medios digitales. Diseño, maquetación y entrega de originales en diversos formatos y arte final.
-Diseño de material gráfico diverso para uso en RRSS (imágenes para posts, stories y otras publicaciones).

c) Diseño y desarrollo de páginas web específicas y corporativa
-Diseño responsive y estructura de página web en el sistema de gestión de contenidos acordado.
-Maquetación de contenido
-Volcado de contenido.
-Web multilenguaje en caso de que sea requerido.
-Instalación de plugins y APIs requeridas.
-Capacidad de conexión bidireccional con ERP Dynamics 365.
-Inserción de formularios de mailchimp/gestor de campañas de mailing.
-Diseño y maquetación de formularios u otro contenido requerido.
-Cambios de texto y actualizaciones.
-Fotografías (procedentes de banco de imágenes y otros).

d) Diseño y adaptaciones de diferentes elementos de merchandising:
-Bolígrafo.
-Cuadernos.
-Otros.

Algunos de los trabajos requeridos habrán de realizarse sobre productos creados y consolidados anteriormente en FICOBA, por lo que necesitarán, únicamente, cambios y adaptaciones sobre los mismos.

3. IDIOMA Y LENGUAJE DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos elaborados durante la ejecución del contrato deben ser bilingües, como mínimo, en euskera y castellano, y en algunos casos, trilingües o cuatrilingües, teniendo que elaborarlos adicionalmente en inglés y/o en francés, a requerimiento de FICOBA.

Las imágenes y textos deben respetar los criterios de igualdad de género, no utilizar imágenes discriminatorias, violentas, etc.

4. ENCARGOS

Los servicios objeto del contrato se prestarán a requerimiento de FICOBA, conforme a lo previsto en la presente Cláusula.

FICOBA efectuará los correspondientes encargos mediante correo electrónico remitido a la empresa contratista, en el que deberán constar, al menos, los siguientes datos:

- Objeto del encargo:

  La descripción del encargo en cuestión: producto de que se trate, el texto, etc.

- Plazo de ejecución del encargo:

  FICOBA indicará la fecha y hora máxima en la que deberá ser entregado el producto final diseñado o adaptado.

  Los plazos de diseño y adaptación son de vital importancia, por lo que FICOBA podrá exigir capacidad de respuesta para cambios y adaptaciones en 48 horas En todo caso, dicho plazo solo se exigirá cuando el cambio o la adaptación tenga especial urgencia.

- Correo electrónico de FICOBA donde se deberán enviar los productos editables y/e originales por el contratista.

- Características concretas del encargo en cuestión:

  Durante la ejecución de cada encargo, el contratista presentará a FICOBA borradores del trabajo realizado hasta el momento que servirán para confirmar y/o realizar ajustes en el mismo.

  Una vez obtenida la conformidad del trabajo realizado, por parte de FICOBA, el contratista hará entrega del producto final del trabajo realizado en la fecha y hora fijados a los efectos en el encargo correspondiente, según se determine en el correspondiente encargo.

  Siendo ello así, el contratista deberá ejecutar la prestación objeto de cada encargo conforme a los términos y condiciones fijados en el/los correo/s electrónico/s remitido/s a tales efectos por FICOBA a la propia empresa contratista.